

mon testigos del combate y del triunfo espléndido que las armas constitucionales, mandadas por el Coronel Méndez, adquirieron en el punto llamado Filipinas, límite entre los Estados de Puebla y Veracruz, y que desde entonces figura entre nuestros fastos militares, ilustrado por un hecho de armas que se encargó de inmortalizar.

Armamento en considerable número, cañones, caballos y hasta el equipaje de los rifles enemigos, cayeron en poder del jefe constitucionalista, quien, robustecido ya en su esfera de acción militar, por tan oportuno cuando importante auxilio, voló hacia su querido Tetela, cuya plaza ocupó desde luego, en medio de las aclamaciones del más puro regocijo.

El Gobernador Alatríste lo nombró Prefecto del Departamento de Zacatlán, el 27 de Agosto de 1858; marchó desde luego al desempeño de su cargo, y con tal carácter, estando amenable dicha población por tropas reaccionarias, batió con sus fuerzas al jefe Saravia, en el punto de Ayotla, el 16 de Septiembre siguiente, obteniendo una completa victoria que trajo como consecuencia precisa la ocupación del pueblo de Chignahuapan, principal foco de foragidos del rumbo, partidarios decididos de la Religión y los Fueros.

A las órdenes del General Alatríste, concurrió a la derrota del cabecilla Amador, en el pueblo de San Pablo Apetatitlan, el 16 de Noviembre del mismo año; en seguida, las mismas fuerzas triunfantes ocuparon la ciudad de Huamantla, después de una defensa obstinada, y por lo tanto sangrienta, retirándose para el pueblo de Istamuxtitlan á la aproximación de fuerzas considerables enemigas, al mando del general Echeagaray.

Zacapoxtla, el baluarte formidable de la reacción, cayó en poder de las tropas constitucionales mandadas por el entonces Coronel Méndez; este triunfo que se realizó el 15 de Febrero de 1859, fué de mucha trascendencia para la causa popular, tanto por los cuantiosos elementos de todas clases que obtuvieron los asaltantes, cuanto porque con él quedó realzada la unificación de la línea militar liberal en toda la Sierra Norte del Estado de Puebla.

El Gobernador Alatríste, al dar cuenta al Gobierno legítimo, de este importante hecho de armas, se expresa así en uno de los párrafos de su Parte Oficial:

....."El día 15 del presente (Febrero de 1859) ha caído Zacapoxtla, tomado á sangre y fuego, en poder de mis fuerzas de infantería, mandadas por el Sr. Coronel Don Juan N. Méndez: igual suerte ha corrido Tlatlauqui".....

Después de esta victoria, el Sr. Méndez mar-

Su estancia en el Puerto fué fecunda en resultados, pues aprovechando la confianza que su valor y patriotismo habían inspirado al Supremo Gobierno, solicitó y obtuvo de éste 1,000 fusiles, cuarenta cajas de parque, plomo y otros elementos del ramo, todo lo cual hizo conducir para la línea que le estaba encomendada.

Vuelto á la Prefectura de Zacatlán, á inmediaciones de esta ciudad, el 13 de Julio de 1859, rechazó en el punto llamado Tlatempa, el ataque de las chusmas reaccionarias mandadas por el cabecilla Oronz, con lo que logró recobrar dicha Plaza.

A mediados de Septiembre, y con el designio de proteger un movimiento proyectado por el patriota Coronel C. Manuel Fernando Soto, sobre la ciudad de Tulancingo, de acuerdo con las jefes Cravioto, de Huachinango, avanzó con sus fuerzas hasta un punto llamado Ro-caferro, límite entre los Estados de Puebla y el entonces llamado de México.

Durante todo un día se estuvo luchando; y una vez conseguido el objeto, los combatientes se retiraron á sus respectivas demarcaciones.

El mes de Noviembre abandonó á Zacatlán, porque habiendo sido nombrado Jefe de la línea Norte del Estado, le fué necesario establecer su cuartel general en Zacapoxtla.

Llamado á Veracruz por el Supremo Gobierno, en Marzo de 1860, tuvo la gloria de contribuir á la defensa de aquel Puerto, al sitiarlo por segunda vez el citado Miramón; y para ello, ofreció sus servicios al General en Jefe de las fuerzas de dicho Estado, Don Ramón Iglesias, quien los aceptó por medio de una nota altamente honorífica y satisfactoria, y con eluido dicho asedio por la retirada vergonzosa del corifeo reaccionario, tornó el Sr. Méndez á sus queridas montañas, donde permaneció hasta el triunfo de Calpulalpam, el 22 de Diciembre del año expresado, que, como es sabido, abrió las puertas de la Capital al ilustre Juárez, que volvía sereno é impasible, trayendo incólume el depósito sagrado de la ley, que la confiara la voluntad de los pueblos.

V

Vuelto al país el orden constitucional al empezar el año 1861, el Sr. Méndez ocupó su cargo de representante del pueblo en el Congreso

so local, prestando á éste luego el valioso concurso de su probidad é inteligencia.

El 18 de Septiembre fué nombrado Secretario de Milicia, puesto en que permaneció hasta el 4 de Enero de 1862, en que, declarado el Estado de Puebla en estado de sitio por el Ejecutivo de la Unión, fué nombrado Gobernador y Comandante Militar el General Don José María González de Mendoza.

La Intervención extranjera era ya un hecho: la República se apretaba á la guerra, y sus órganos más caracterizados en la política hacían un patriótico llamamiento á todos los buenos mexicanos, para acudir á la defensa del honor, la libertad y la independencia de México.

Desde el 29 de Noviembre, el Gobierno constitucional expidió una amplia amnistía por todos los delitos políticos que se habían cometido desde el 17 de Diciembre de 1857 hasta la fecha de la expedición de dicha ley; muchos mexicanos extraviados se acogieron á ella.

Por lo demás, en la República todo era actividad y movimiento: la voz del gran Juárez encontró en el país una acogida inmensa; el Sr. Méndez se afilió de los primeros con el Batallón de Tetela, entre los defensores de la Patria, y formó parte desde luego de la Brigada Negrete, y más tarde de la 2.ª División del Ejército de Oriente, ésta, mandada por el General Artesga, el esclarecido mártir de Urúapam.

Después de varias marchas, el Ejército republicano al mando del invicto Zaragoza, se reconcentró en Puebla y libró el glorioso combate del 5 de Mayo de 1862, en el cual nuestro biografiado recibió una herida que lo puso á las puertas del sepulcro.

Retirado del ejército en virtud de lo anterior, y ofreció de nuevo sus servicios al General en Jefe del Ejército, C. Jesús González Ortega, quien tuvo á bien aceptarlos con encarecimiento, nombrándolo Jefe de la Fortaleza de Loreto; mas habiéndose resgravado su herida, por las fatigas del servicio, volvió á su hogar en busca del reposo necesario para el restablecimiento de su salud, permaneciendo de este modo hasta la ocupación de la Plaza de Zaragoza por el Ejército invasor, el 17 de Mayo de 1863.

No habiendo caído prisionero, marchó furtivamente á la Sierra; pero sea por motivo de su enfermedad, ó más bien, por la ninguna confianza que le inspiraban las autoridades que dirigían la cosa pública, y las cuales nada se preocupaban de la defensa nacional, Sr. Méndez vivió retirado, en una completa abstracción, y deplorando íntimamente las desgracias de la República.

Hacia fines del año 1864, apareció en el Estado el C. Fernando M. Ortega, nombrado por el General Díaz Gobernador y Comandante Militar: dicho funcionario, con una actividad y empeño altamente recomendables, trató de organizar cuantos elementos había á la mano, para batir al Imperio y sus secuaces, utilizando para ello y desde luego los servicios del Sr. Méndez, nombrado ya General de brigada, á quien se dirigió por medio de una carta tan patética y expresiva, que no hemos podido resistir á la tentación de copiar algunos de sus párrafos que dicen así:

"He llegado á estos lugares con el carácter público que tuvo á bien conferirme el Supremo Gobierno Constitucional de la República, y del que, no dudo, debe vd. estar impuesto.

"Con este carácter, con el de correligionario de vd., con el de amigo y con el de ciudadano que ha visto en vd. un firme defensor de la libertad é independencia de la Patria, tengo la honra de ofrecerme á sus órdenes.

"Esto no es una simple ceremonia ó cortesía; es, sí, la demostración sincera de quien estima los méritos y virtudes de sus conciudadanos, de sus correligionarios y amigos.

"Como individuo particular, me bastaría la estimación de la sociedad; pero como gobernante, necesito del afecto, pero sobre todo la cooperación de todos los hombres, de todos los ciudadanos, y muy especialmente de la muy útil é ilustrada de personas tan distinguidas y patriotas como vd.

"De consiguiente, no sólo excito el interés de vd. por la cosa pública, para esperar su importante cooperación, sino aun sus sentimientos generosos.

"La época que atravesamos es de sacrificios y de prueba, que son en mayor escala para el hombre público. Bien, estos serán menores, si vd., comprendiendo la misma situación que anuncio, ayuda al Gobernante que lleva el estandarte de la nacionalidad, de la Constitución, de la libertad y de la Reforma..... El Sr. Méndez, siempre leal y patriota, demuestraba su voluntad de ser cadyuvar á la defensa de la Nación, y para esto, aceptó el cargo de Jefe de las fuerzas de Tetela y Xochiapulco.

Desde luego estableció una pequeña manzanera en la primera de dichas poblaciones, donde empezaron á ser construidos los capisulles de trapo; ordenó el arreglo del armamento, reorganizó sus tropas y dictó las providencias que creyó oportunas, á fin de utilizar cuantos elementos de guerra hubiera, atentos los escasos recursos de que se podía disponer.

A su vez el enemigo, que estaba alerta y activo de ese movimiento y actividad inusitada

